

Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral N°. 3023-2023-R-UNA



Puno, 17 de noviembre del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 93°numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Atticulo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:

DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

- 1.- Doris Martha Jorge Ponce
- 2.- Kevin Mario Laura De La Cruz
- 3.- Felicitas Chuquichampi Huaman
- 4.- Elvis Quispe Mamani
- 5.- Hugo David Fura Vizcarra
- 6.- Marisol Yana Salluca
- 7.- Emma Isabel Gonzales Acosta
- 8.- Alain Cruz Quispe

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- 1.- Ernesto Alanoca Luque
- 2.- Luz Marina Tarco Sánchez
- 3.- Betzabe Ccolque Alvarez
- 4.- Rosario Del Pilar Gutierrez Condori
- 5.- Efrain Alanoca Cama
- 6.- Hernan Jose Aquino Choque

CIENCIAS SOCIALES

- Yuber Roca Fierro
- 2 Jose Palomino Hilario
- 3. Lucia Aguilar Maraza
- 45 Oscar Adrian Ramos Ramos
- 5. Olga Iliana Cuya Tueros

TÉCNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA

- 1.- Holga Cusihuaman Ramirez
- 2.- Wilson Gregorio Sucari Turpo

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

- 1.- Lia Nails Rojas Vizcarra
- 2.- Saul Abel Inofuente Ramos

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA

1.- Arturo Najarro Caceres

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.





Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral N° . 3023-2023-R-UNA



17-11-2023

Registrese, comuniquese y cúmplase.

SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
 OCI., OAJ., OPP.
 Sub Unids: Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
 Facultades respectivas; Interesados
 Archivo/2023.

PUNO . PERIDE PAULINO MACHACA ARI RECTOR

